



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Joaquín, a 10 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de 01 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADMNTO LOS PIONEROS DE SOSR INGENIERO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de MARZO del año 2022
- Horario : inicio 19:00 término 22:00
- Lugar y dirección : SOSR INGENIERO # 3424

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE ADMNTO LOS PIONEROS DE SOSR INGENIERO.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Claudia Chacon M.	[REDACTED]	[Firma]
2	JUAN LOPEZ B.	[REDACTED]	[Firma]
3	Petecio Padella	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl